



Resolución Directoral

Lima, 07 de ABRIL de 2026

VISTO:

El Expediente Administrativo con Registro N° 15070-2026, que contiene el Memorándum N° 117-2026-DG-HNDM de fecha 06 de abril de 2026, mediante el cual la Dirección General solicita la designación del Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nivel F-3, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 984-2025/MINSA, se delega durante el año fiscal 2026, entre otros, a los/las Directores Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Directores/as de Institutos Nacionales Especializados y Directores/as de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre la acción de personal de Designación en cargo de confianza o de libre designación;

Que, el numeral 3.1, del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, precisa que al término de la Designación el servidor reasume las funciones del nivel que le corresponde, para lo cual deberá reservarse su plaza de carrera. De no pertenecer a la carrera, al darse por terminada la confianza, concluye la relación con el Estado;

Que, con Resolución Directoral N° 0120-2014/D/HNDM de fecha 25 de febrero de 2014, se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Logística del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 098-2026/D/HNDM de fecha 27 de marzo de 2026, se designó al C.P.C. Walter Orlando MORI PINEDO, en el cargo de Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nivel F-3, del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud;

Que, mediante Memorándum N° 117-2026-DG-HNDM de fecha 06 de abril de 2026, el Director General, solicita realizar las gestiones administrativas para designar al Licenciado en Administración Marco Sarango Tornero, en el cargo de Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nivel F-3, del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud;

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas, por el Hospital Nacional "Dos de Mayo" y seguir el normal funcionamiento de la Oficina de Logística del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, de acuerdo a lo informado por el Jefe de la Oficina de Personal, mediante Informe N° 50-2026-ESCYR-OP-HNDM y Proveído N° 113-2026-OP-HNDM, ambos de fecha 07 de abril de 2026, corresponde se emita el acto resolutivo;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, del Jefe de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

De conformidad con lo previsto el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto



Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 886-2023, que resuelve encargar en el puesto de Director de Hospital III (CAP -- P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud; y,

Teniéndose en consideración las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 0984-2025-MINSA, que delega en los Directores Generales de los Hospitales del MINSA, la facultad de formalizar entre otras acciones de personal las designaciones y consecuentemente sus términos;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, la designación del C.P.C. **Walter Orlando MORI PINEDO**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nivel F-3, del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, al Licenciado en Administración **Marco SARANGO TORNERO**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nivel F-3, del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud.

ARTÍCULO 3°.- La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

M.C. ELIAS RODRIGO ALIAGA HERRERA
Director General
CMP: N° 26250 RNE: N° 16344

ERAH/GBBC.

c.c

Dirección Adjunta.
Oficina Ejecutiva de Administración.
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
Oficina de Personal: ECA, ERYP, ESCYR.
Oficina de Estadística e Informática.
Oficina de Logística.
Interesados.
Legajo.
Archivo.